

## Protocolo de actuación ante casos de sospecha, contacto estrecho o confirmados de COVID-19 en el establecimiento educacional.

Este protocolo está basado en el anexo 3 del documento del ministerio de educación “Abrir la escuela paso a paso”. Será efectivo para toda la comunidad educativa.

En el caso de presentar alguno de los síntomas asociados a covid 19 o si tuvo contacto estrecho con alguna persona positiva covid 19 o es considerado caso de probable contagio, no deberá asistir al colegio y deberá informar al establecimiento la situación. (en caso de estudiantes o familiares Inspector General, en el caso de funcionarios jefa personal Gabriela Jara)

Frente a cualquier duda se contactará al Hospital de Graneros y/o unidad de Epidemiología de la Secretaria Regional Ministerial de Salud. Eventualmente si la medida a tomar fuera más compleja en términos pedagógicos al Jefe del Departamento Provincial de Educación correspondiente. Siempre se seguirán las indicaciones que las entidades de salud nos indiquen, sobretodo en casos que impliquen suspensión de clases y determinación de contactos estrechos.

Este protocolo podrá ser modificado de acuerdo a las nuevas evidencias científicas que vayan apareciendo. (por ejemplo, cantidad de días de cuarentena, indicadores de contactos estrechos, etc.)

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 11 días.(o lo que determine la entidad de salud)	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique

		que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 11 días. (de acuerdo a lo que determine la entidad de salud) En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por el plazo que determine la seremi de salud o entidad correspondiente.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.